

Lunes, 1 de junio de 2026

## **El Gobierno de Asturias aprueba el proyecto de Ley de Salud Pública, que fortalece la capacidad de anticipación y respuesta ante emergencias sanitarias**

- La norma, que incorpora el aprendizaje de la pandemia, refuerza la prevención y regula ámbitos clave como la seguridad alimentaria y la salud ambiental y laboral
- Concepción Saavedra, consejera: “El objetivo es reducir las desigualdades y garantizar que el lugar donde residimos o nuestras condiciones de vida no determinen nuestras oportunidades de vivir con salud”
- La creación del parque playa de Verdicio contará con más de 2,8 millones de presupuesto para mejorar accesos y servicios
- El Principado destina 2,6 millones a apoyar a los ayuntamientos en el impulso de proyectos sostenibles y acciones contra la emergencia climática
- Autorizada una subvención de 1,9 millones a Cogersa para instalar tres nuevos puntos limpios en Llanera, Villaviciosa y Parres-Cangas de Onís

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el proyecto de Ley de Salud Pública, un texto que actualiza el marco normativo vigente para incorporar el aprendizaje adquirido durante la pandemia de la covid, con el fin de fortalecer la capacidad de anticipación y respuesta ante emergencias sanitarias. También refuerza la prevención y regula ámbitos clave como la seguridad alimentaria y la salud ambiental y laboral.

“El objetivo es claro: reducir las desigualdades en salud y garantizar que el lugar donde residimos o nuestras condiciones de vida no determinen nuestras oportunidades de vivir con salud”, ha explicado la consejera de Salud, Concepción Saavedra.

La ley parte de la premisa de que la salud no depende únicamente de la atención sanitaria, sino también de factores sociales, económicos, laborales, ambientales, culturales y educativos. Este hecho exige un marco normativo que permita actuar sobre estos determinantes para reducir desigualdades.

## Nota de prensa

En este contexto, el proyecto da respuesta a seis grandes retos: integrar la salud en todas las políticas, avanzar en el enfoque *One Health* (la estrategia integral que reconoce la interdependencia entre la salud humana, la salud animal y el medio ambiente); reforzar la equidad, impulsar la acción comunitaria, fortalecer la integración de la salud pública en el sistema sanitario y consolidar un liderazgo público capaz de coordinar sectores y prevenir enfermedades evitables.

La norma refuerza los derechos de la ciudadanía a la protección de la salud, a recibir información veraz y comprensible, a participar en las políticas públicas y a que todas las actuaciones garanticen la dignidad, la confidencialidad y la seguridad. Igualmente, fija deberes como los de evitar conductas que pongan en riesgo la salud colectiva, colaborar con las autoridades sanitarias y contribuir a la protección de la sociedad en conjunto.

El texto impulsa la promoción de la salud a lo largo de toda la vida y en todos los entornos —educativo, laboral y comunitario- y consolida un sistema de vigilancia robusto, con mecanismos de alerta precoz para mejorar la respuesta ante emergencias sanitarias, con medidas basadas en la evidencia científica y criterios de proporcionalidad y transparencia.

La aprobación del texto se produce justo una semana después de que el Consejo de Gobierno diera luz verde al proyecto de Ley de Salud Mental y supone un nuevo avance la transformación del sistema sanitario asturiano. En este proceso, caracterizado por poner el foco en lo público, la comunidad y el territorio, se enmarca también la modificación del mapa sanitario, ya en vigor.

### **Parque playa de Verdicio**

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto plurianual de 2.877.545 euros para la creación del parque playa de Verdicio, en Gozón, una actuación orientada a mejorar la accesibilidad, ordenar el uso del enclave y reforzar los servicios para las personas usuarias.

El proyecto, impulsado por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, contempla la creación de un espacio con instalaciones permanentes y de temporada, entre las que figuran un aparcamiento para vehículos, infraestructuras de acceso peatonal y un área de servicios, con el objetivo de responder a las necesidades detectadas y favorecer un uso más ordenado de la playa.

El contrato, que se tramitará mediante procedimiento abierto y con varios criterios de adjudicación, cuenta con un plazo de ejecución de seis meses.

## Nota de prensa

La inversión se distribuirá en dos anualidades: 2.036.216 euros con cargo al presupuesto de este año y 841.329 en 2027.

Con esta actuación, el Gobierno de Asturias avanza en la mejora de las infraestructuras vinculadas al litoral y en la adecuación de espacios de alta afluencia para compatibilizar su disfrute con una mejor ordenación.

### **Proyectos municipales sostenibles**

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, ha aprobado un gasto de 2,6 millones para apoyar a los ayuntamientos en el desarrollo de proyectos de transformación sostenible y de lucha contra la emergencia climática.

La línea de ayudas, que se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, busca impulsar proyectos que favorezcan una transición ecosocial justa, mediante el refuerzo de actuaciones que favorezcan la sostenibilidad ambiental, social y económica de los municipios.

Las ayudas permitirán financiar proyectos relacionados con la constitución de comunidades energéticas, instalaciones de producción y almacenamiento de energías renovables, iniciativas de economía circular, soberanía y seguridad alimentaria, actuaciones contra la contaminación del aire, el agua y el suelo, protección de la biodiversidad o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. También podrán subvencionar iniciativas vinculadas a la sostenibilidad social, como proyectos de salud comunitaria, cuidados, vivienda, cultura, reducción de desigualdades o creación de entornos más seguros y accesibles.

### **Mejoras en la recogida de residuos**

El Ejecutivo ha acordado conceder dos subvenciones al Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias (Cogersa), por un importe global de 1.958.900 euros, para financiar la creación de tres nuevos puntos limpios en Llanera (986.079 euros), Villaviciosa (254.000 euros) y Parres-Cangas de Onís (718.816 euros).

Las nuevas instalaciones ayudarán a mejorar la recogida y tratamiento de residuos especiales domésticos (muebles, electrodomésticos, pinturas o materiales potencialmente tóxicos), que no deben depositarse en los contenedores convencionales.

Estos equipamientos ofrecen a la ciudadanía un servicio gratuito para separar de manera correcta este tipo de residuos, favorecer el reciclaje y evitar problemas ambientales. Además, contribuyen a mejorar la calidad

## Nota de prensa

ambiental de los concejos, especialmente de aquellos con menos recursos para gestionar residuos.

